

Madrid, 20 de marzo de 2009

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**División de Mercados Primarios.**

Miguel Ángel, 11.

MADRID

Muy Señores Nuestros,

Adjunto a la presente les remitimos, en soporte informático y formato "PDF", copia del Suplemento al Folleto Base de Valores de Renta Fija y Estructurados de Banco Popular Español S.A.

El citado documento se corresponde en todos sus términos, con el que ha sido inscrito en sus Registros Oficiales.

Se autoriza la difusión del contenido del presente Suplemento a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente.

**Ernesto Rey Rey**  
**Director Financiero**



**SUPLEMENTO AL FOLLETO BASE  
DE VALORES DE RENTA FIJA Y  
ESTRUCTURADOS DE BANCO POPULAR  
ESPAÑOL, S.A., con saldo vivo máximo de  
OCHO MIL MILLONES de euros  
(8.000.000.000€) e inscrito en los Registros  
Oficiales de la C.N.M.V. el 3 de febrero de  
2009**

Inscrito en los Registros Oficiales de la  
C.N.M.V. con fecha de 3 de febrero de 2009

## **I SUPLEMENTO AL FOLLETO BASE DE VALORES DE RENTA FIJA Y ESTRUCTURADOS DE BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A.**

El presente suplemento (en adelante, el "Suplemento") al Folleto de Base de Valores de Renta Fija y Estructurados de Banco Popular Español, S.A., para la incorporación por referencia de las Cuentas Anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2008, redactado conforme al anexo V del Reglamento nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de febrero de 2009 (el "Folleto de Base") se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D. Ernesto Rey Rey, mayor de edad, con D.N.I. nº 17.976.528-G, en su condición de Director Financiero del Grupo Banco Popular Español, domiciliado en calle José Ortega y Gasset 29, y con CIF A-28000727, asume, en nombre y representación de Banco Popular Español, S.A., la responsabilidad de la información contenida en el presente Suplemento.

D. Ernesto Rey Rey, en su condición de Director Financiero del Grupo Banco Popular Español, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, asegura que la información contenida en el presente Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto de Base y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto de Base que Banco Popular Español, S.A. hubiese publicado o publique.

Se incorporan por referencia al Folleto de Base las Cuentas Anuales auditadas individuales y consolidadas de Banco Popular Español, S.A. del ejercicio 2008, aprobadas por el Consejo de Administración con fecha 26 de febrero de 2009. Dichas Cuentas Anuales, junto con el Informe de Auditoría, se encuentran depositadas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio social de Banco Popular Español, S.A.

Desde el 3 de febrero de 2009, fecha de inscripción del Folleto Base de Renta Fija y Estructurados de Banco Popular Español S.A., hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los Estados Financieros consolidados o individuales de Banco Popular Español, salvo los expuestos en los mencionadas cuentas anuales y los comunicados como Hecho Relevante a la CNMV.

Las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2008 pueden consultarse tanto en la página web de Banco Popular Español ([www.bancopopular.es](http://www.bancopopular.es)) como en la página web de CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

Madrid, 17 de marzo de 2009.

Fdo: Ernesto Rey Rey